italmundo

# Referí a un amigo:

**1.** Italmundo ha dispuesto para sus clientes titulares de tarjeta de crédito con cuenta al día una campaña de referidos, no existiendo tope de personas a presentar.

**2. Vigencia de la campaña:** A partir del 1 de setiembre de 2026 a las 00.00 hs al 30 de noviembre 23:59 hs.

**3. Registro de referidos:** Para participar, el cliente deberá ingresar los datos de la persona que desea referir a través del formulario disponible en el sitio web de Italmundo (también se puede realizar por contacto telefónico). Se podrán registrar varios referidos y no existe un límite máximo de personas a referir.

**4. Gestión de la solicitud:** Una vez ingresados los datos, Italmundo se pondrá en contacto con la persona referida y la acompañará durante el proceso de solicitud de la tarjeta de crédito.

**5. Referido válido:** Se considerará referido válido a la persona registrada por el cliente referente a través del formulario del programa, cuya solicitud de tarjeta de crédito Italmundo sea aprobada y que efectivamente retire su tarjeta.

**6. Premio base:** El cliente referente recibirá un premio de $300 (trescientos pesos uruguayos) por cada persona referida que retire su tarjeta de crédito Italmundo. El beneficio se genera desde el primer referido que cumpla con dicha condición y no existe tope de referidos.

**7. Acreditación del premio base:** Los $300 correspondientes a cada referido válido serán acreditados directamente en la cuenta Italmundo del cliente referente, de acuerdo con los plazos de acreditación comunicados por la empresa. Si la persona referida no retira su tarjeta, no se generará el premio correspondiente.

**8. Ranking mensual:** Adicionalmente al premio base, los clientes referentes podrán participar de un ranking mensual. Para ingresar al ranking será necesario alcanzar un mínimo de 6 (seis) tarjetas retiradas por persona referidas dentro del mismo mes calendario.

**9. Determinación del ranking:** El ranking se determinará según la cantidad de tarjetas efectivamente retiradas por las personas referidas durante cada mes calendario. Resultarán ganadores los tres clientes referentes que registren la mayor cantidad de referidos y que sus referidos hayan retirado efectivamente su tarjeta Italmundo. Los premios se adjudicarán por resultados y no mediante sorteo.

**10. Premios del ranking:** Los tres primeros puestos del ranking mensual recibirán, adicionalmente a los premios base generados por sus referidos, los siguientes importes:

1.er puesto: $3.000 (tres mil pesos uruguayos).
2.º puesto: $2.000 (dos mil pesos uruguayos).
3.er puesto: $1.500 (mil quinientos pesos uruguayos).

**11. Reinicio del ranking:** El ranking comenzará desde cero el 1.º de cada mes. Los ganadores de un mes podrán volver a participar del ranking correspondiente al mes siguiente, comenzando nuevamente desde cero y debiendo cumplir las mismas condiciones de participación.

**12. Cierre y acreditación del ranking:** El cierre y actualización del ranking se realizará el 3.er día hábil del mes siguiente. Los premios correspondientes al ranking serán acreditados directamente en la cuenta Italmundo de cada cliente referente ganador.

**13. Datos proporcionados:** El cliente referente deberá proporcionar a Italmundo, mediante el formulario correspondiente, sus datos y los de las personas que desea referir. La cédula de identidad de la persona referida no será un dato excluyente al momento de completar el formulario y podrá ser recabada posteriormente por Italmundo durante el contacto con dicha persona.

**14. Condición para generar premios:** La sola carga de los datos de una persona referida, el inicio de una solicitud o la aprobación de una tarjeta no generan por sí mismos derecho al premio. Tanto para el premio base como para el cómputo del ranking mensual, se considerarán únicamente las tarjetas que hayan sido efectivamente retiradas por las personas referidas.

**15. Acreditación:** Todos los premios correspondientes al programa, tanto el premio base de $300 como los premios adicionales correspondientes al ranking mensual, serán acreditados en la cuenta Italmundo del cliente referente.

**16. Modificaciones del programa:** Italmundo (Verendy S.A.) podrá modificar o dar de baja el programa, comunicándolo oportunamente a través de sus canales oficiales.

**17.** Institución supervisada por el Banco Central del Uruguay. Por más información: www.bcu.gub.uy.